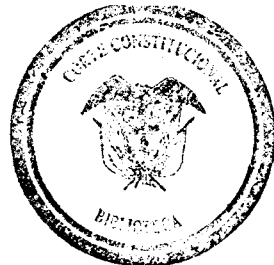


REPUBLICA DE COLOMBIA



ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PUBLICA
Universidad del Estado

DEL **ESTATUTO**
ORGANICO
PRESUPUESTO
GENERAL
DE LA NACION

LEY
38/89

Decretos Reglamentarios
y Jurisprudencia
del Consejo de Estado

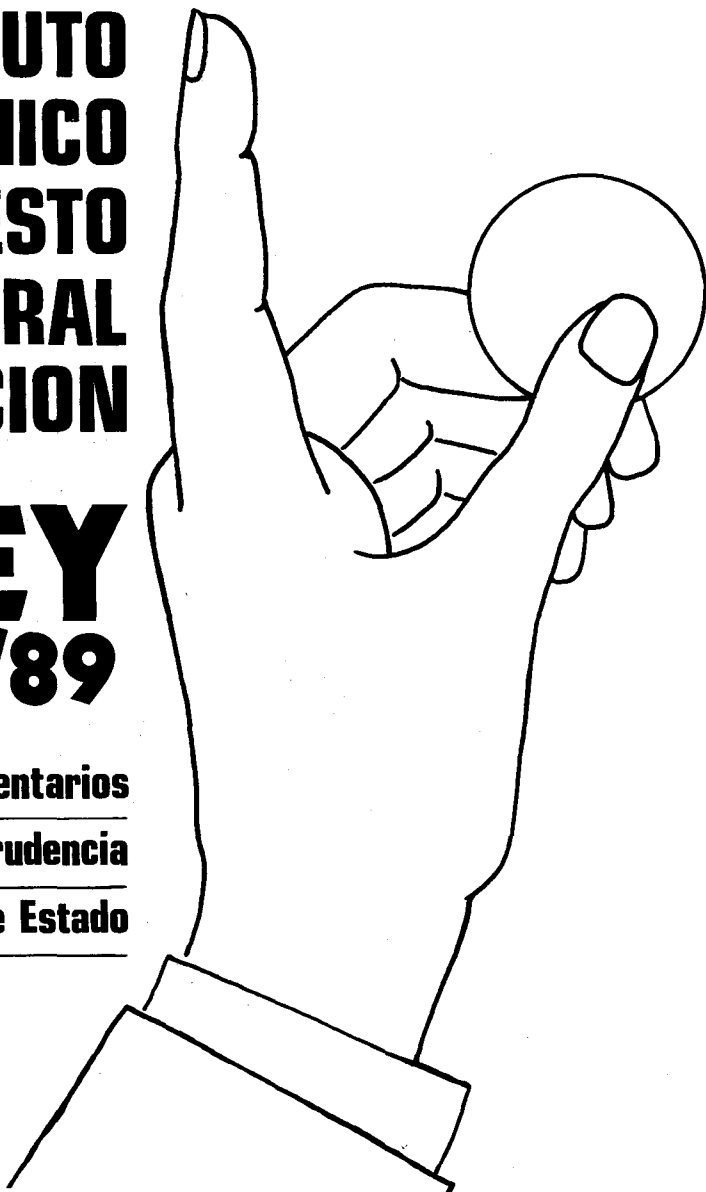


TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
LEY 38 DE 1989 (21 de abril)	
Normativo del Presupuesto General de la Nación	15
I. SISTEMA PRESUPUESTAL	
Cobertura del Estatuto	15
Sistema Presupuestal	16
El Plan Financiero	16
El Plan Operativo Anual de Inversiones	16
La Ley Anual de Presupuesto General	16
Composición del Presupuesto	16
. Presupuesto de Rentas	16
. Presupuesto de Gastos	16
. Disposiciones Generales	17
Principios del Sistema Presupuestal	17
. Planificación	17
. Anualidad	17
. Universalidad	17
. Unidad de Caja	17
. Superávit Fiscal de los Establecimientos Públicos.	18
. Rendimientos Financieros de los Establecimientos Públicos.	18
. Programación Integral	18
. Especialización	18
. Equilibrio	18
. Inembargabilidad.	18

	Pág.
Coordinación del Sistema Presupuestal (Consejo Superior de Política Fiscal)	19
. ¿Qué es el Consejo Superior de Política Fiscal?	19
. Funciones del Consejo Superior de Política Fiscal	19
. Composición del Consejo Superior de Política Fiscal	20

II. DEL PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL

Clasificación de los Ingresos Corrientes	21
Clasificación de los Recursos de Capital	21
Ingresos de los Establecimientos Públicos.	21

III. EL PRESUPUESTO DE GASTOS O LEY DE APROPIACIONES

Composición del Presupuesto de Gastos.	22
. Gastos de Funcionamiento	22
. Servicio de la Deuda.	22
. Gastos de Inversión	22
Clasificación del Presupuesto de Gastos	23
Inclusión de partidas de gastos	23
Déficit Fiscal, Partida para saldarlo	23
Disminución de partidas o no inclusión de éstas.	24

IV. DE LAS EMPRESAS INDUSTRIALES Y COMERCIALES DEL ESTADO

Utilidades de las Empresas Industriales y Comerciales del Estado	24
--	----

V. DE LA PREPARACION DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION

Quiénes participan en la preparación	24
Base del cómputo de las rentas.	25
El Plan Financiero	25
El Plan Operativo Anual de Inversión	25
El Banco de Proyectos de Inversión.	26
Cofinanciación de Proyectos por la Nación previo cumplimiento del servicio de la deuda.	26

	Pág.
Inclusión de proyectos de inversión de acuerdo con prioridades y en concertación con las Oficinas de Planeación	26
Disposiciones Generales del Presupuesto	26
El Presupuesto de Funcionamiento del Congreso	26

VI. DE LA PRESENTACION DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO AL CONGRESO

Presentación del Proyecto de Presupuesto General de la Nación y del Informe Económico (Política fiscal, cambiaria y monetaria del Gobierno)	27
---	----

VII. DEL PRESUPUESTO COMPLEMENTARIO Y SU FINANCIACION

Para cubrir deficiencias en los programas de gastos.	27
Conformación del Presupuesto complementario	27

VIII. DEL ESTUDIO DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION POR EL CONGRESO

Devolución del Proyecto de Presupuesto por el Congreso y presentación del mismo por el Ministro de Hacienda, con las enmiendas efectuadas.	27
Primer debate al Proyecto de Presupuesto, por las dos Comisiones. Prelación sobre cualquier otra iniciativa legislativa.	28
Observaciones del Gobierno sobre el proyecto de presupuesto de funcionamiento del Congreso	28
Designación de ponentes para revisión e informe para segundo debate	28
Dictadura Fiscal sobre el Presupuesto presentado por el Gobierno.	28
Organo de comunicación Gobierno - Congreso en materia presupuestal sobre:	
. Creación de nuevas rentas u otros ingresos	29
. Cambio de tarifas de las rentas	29
. Modificaciones o traslados de partidas de gastos	29
. Autorización para contratar nuevos empréstitos	29
Asesoría y asistencia a las Comisiones Constitucionales.	29
Prohibición de aumentar los cómputos del presupuesto de rentas y recursos de capital.	29
Prohibición de incluir partidas que no hayan sido propuestas por el Gobierno.	29
Eliminación o reducción de partidas de gastos (con algunas excepciones)	29

	Pág.
Reemplazo de una partida por disminución de otra	30
Equilibrio entre Gastos y Rentas y recursos de capital	30

IX. DE LA REPETICION DEL PRESUPUESTO

Cuando el Proyecto de Presupuesto no hubiere sido presentado por el Gobierno en los primeros diez días de sesiones ordinarias o no hubiere sido aprobado por el Congreso	30
Estimación de rentas y recursos de capital	30
Reducción de gastos y supresión o refundición de empleos	30
Repetición del presupuesto de inversión.	31
Apertura de créditos adicionales.	31

X. DE LA LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO

Normas para dictar el decreto de liquidación del Presupuesto.	31
---	----

XI. DE LA EJECUCION DEL PRESUPUESTO

a) Del Programa de Caja	32
Contenido del programa de caja	32
Propuesta de los programas de caja por los organismos y entidades comprendidos en el Presupuesto General de la Nación	33
b) Del Acuerdo de Gastos	33
La ejecución de los gastos se hará con base en el Acuerdo de Gastos aprobado por el Consejo Superior de Política Fiscal	33
Preparación del Acuerdo de Gastos.	33
Reformas del Acuerdo de Gastos	33
Los Acuerdos de Gastos de los Establecimientos Públicos	33
Solicitudes a incluir en el Acuerdo de Gastos de los organismos y entidades	33
Prohibición de incluir gastos con empréstitos sin perfeccionar	34
Con empréstitos sin perfeccionar o sin desembolsar no se podrán celebrar contratos ni compromisos u obligaciones por parte de los organismos y entidades	34
Limitación de los Acuerdos de Gastos para obligaciones contractuales.	34

	Pág.
c) Del Recaudo de las Rentas y del Giro de los Gastos	34
Corresponde al Ministerio de Hacienda efectuar el recaudo de las rentas y recursos de capital del Presupuesto General	34
Giros a los organismos y entidades por la Dirección General de Tesorería . .	34
Responsabilidad solidaria de ordenadores y pagadores	34
d) Modificaciones al Presupuesto	35
Reducción de apropiaciones o aplazamiento de la ejecución de los gastos. .	35
Autorización al Gobierno para prohibir o condicionar compromisos y obligaciones de los Ministerios, Departamentos Administrativos y Establecimientos Públicos Nacionales	35
Traslados o reducciones presupuestales por efecto de menores recaudos. . .	35
Decreto de reducción de apropiaciones y reforma del programa anual de caja y del Acuerdo de Gastos.	35
Salvedad para abrir créditos adicionales	35
Créditos adicionales por el Congreso o por el Gobierno.	36
Traslados y créditos adicionales	36
Condiciones para abrir créditos adicionales.	36
Certificación de Contraloría para apertura de créditos adicionales.	36
Créditos adicionales para atender gastos por calamidad pública.	37
Fondo de Compensación Interministerial	37
Créditos adicionales abiertos por el Congreso pero por solicitud del Gobierno.	37
e) Del régimen de las apropiaciones y reservas.	37
Expiración de las apropiaciones	37
Reservas presupuestales de apropiación	38
Contabilización de las reservas de apropiación según conceptos enunciados. .	38
Constitución de reservas en el balance del tesoro y plazo para ejecutarlas . .	39
Ejecución de reservas con sujeción al Programa Anual de Caja	39

XII. DEL CONTROL POLITICO, FINANCIERO Y DE EVALUACION DE RESULTADOS

Instrumentos para ejercer el control político nacional.	39
Control financiero y económico por la Dirección General de Presupuesto. . . .	40
Evaluación de resultados por el Departamento Nacional de Planeación.	40
Control numérico legal por la Contraloría General de la República	40
Presentación de informes sectoriales por los organismos y entidades	40

	Pág.
Vigilancia administrativa por el uso que se dé a los aportes o préstamos del Presupuesto Nacional	40
Actividades sobre las cuales recae el control fiscal	40

XIII. DEL TESORO NACIONAL

Cupo Especial de Crédito con el Banco de la República.	40
Reglas para la utilización del Cupo Especial de Crédito	41
Venta y compra de títulos del Gobierno por parte de la Tesorería General de la República.	41
Cuenta Unica Nacional.	41

XIV. DISPOSICIONES VARIAS

Repetición del Presupuesto por inexequibilidad o por suspensión provisional .	41
Supresión o aplazamiento de uno o varios renglones del Presupuesto de apropiaciones	42
Contracrédito de apropiaciones por inexequibilidad o nulidad de algunas apropiaciones	42
Préstamos a las entidades territoriales por aportes de partidas del Presupuesto General de la Nación	42
Responsabilidad personal por obligaciones contraídas ilegalmente.	42
Cuenta especial de manejo, a través del Fondo de Monedas Extranjeras	43
Juicio fiscal de cuentas por el no pago oportuno del Servicio de la Deuda.	43
Determinación de los responsables fiscalmente	43
Causal de mala conducta para quienes demoren sin justa causa los pagos	44
Facultad de ordenar gastos	44
Facultades extraordinarias al Presidente de la República	44
Integración de una Junta Asesora del Presidente de la República para el cumplimiento de la Ley Orgánica de Presupuesto	45
Obligación de las entidades territoriales de seguir principios análogos a los contenidos en la presente Ley	45
Vigencia de la Ley a partir de la fecha de su publicación	45
Índice Analítico de Materias de la Ley 38 de 1989.	47

REGLAMENTACION

• Decreto No. 869 de 1989 (26 de abril)	
"Por el cual se reglamentan los artículos 80 y 90 de la Ley 38 de 1989 y se dictan otras disposiciones"	67

	Pág.
<p>Decreto No. 870 de 1989 (26 de abril) "Por el cual se reglamenta la ordenación del gasto del Honorable Congreso de la República"</p>	71
<p>Decreto No. 880 de 1989 (26 de abril) "Por el cual se reglamenta la ordenación del gasto en la Registraduría Nacional del Estado Civil".</p>	79
<p>Decreto No. 2162 de 1989 (20 de septiembre) "Por el cual se reglamenta el artículo 85 de la Ley 38 de 1989"</p>	83
<p>Decreto No. 2404 de 1989 (20 de octubre) "Por el cual se crea en la Procuraduría General de la Nación la Procuraduría Delegada para Asuntos Presupuestales, se determina su estructura orgánica y se dictan otras disposiciones"</p>	87
<p>Decreto No. 2405 de 1989 (20 de octubre) "Por el cual se reglamenta la ordenación del gasto en la Rama Jurisdiccional y se dictan otras disposiciones"</p>	91
<p>Decreto No. 2408 de 1989 (20 de octubre) "Por el cual se modifica la estructura de la Dirección General de Presupuesto, del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y se dictan sus funciones de acuerdo con la Ley 38 de 1989".</p>	95
<p>Decreto No. 2409 de 1989 (20 de octubre) "Por el cual se modifica la estructura orgánica de la Dirección General de Tesorería del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y se dictan otras disposiciones".</p>	131
<p>Decreto No. 2410 de 1989 (20 de octubre) "Por el cual se modifica la estructura orgánica del Departamento Nacional de Planeación y se determinan sus funciones"</p>	153
<p>Decreto No. 2419 de 1989 (23 de octubre) "Por el cual se reglamenta la ordenación del gasto en la Contraloría General de la República"</p>	209
<p>Decreto No. 2786 de 1989 (30 de noviembre) "Por el cual se reglamentan los artículos 210, de la Ley 38 de 1989 y 9o. y 106, del Decreto Legislativo 073 de 1983".</p>	213

	Pág.
. Decreto No. 2834 de 1989 (7 de diciembre) "Por el cual se reglamenta la ordenación del gasto en el Ministerio Público"	215
. Decreto No. 2980 de 1989 (20 de diciembre) "Por el cual se reglamenta el artículo 16 de la Ley 38 del 21 de abril de 1989"	219
. Decreto No. 3046 de 1989 (29 de diciembre) "Por el cual se dictan disposiciones sobre el manejo del Tesoro Nacional"	221
4. Decreto No. 3077 de 1989 (29 de diciembre) "Por el cual se determinan los procedimientos y se reglamenta la ley normativa del presupuesto general de la nación"	233
. Decreto No. 0251 de 1990 (25 de enero) "Por el cual se fijan las fechas y plazos para las distintas etapas del proceso presupuestal establecidas en la Ley 38 de 1989"	257
. Decreto No. 411 de 1990 (16 de febrero) "Por el cual se reglamenta la ley normativa del presupuesto general de la nación en lo referente al Consejo Superior de Política Fiscal, CONFIS"	261
. Decreto No. 841 de 1990 (20 de abril) "Por el cual se reglamenta la Ley 38 de 1989, normativo del presupuesto general de la nación en lo referente al Banco de Proyectos de Inversión y otros aspectos generales"	267
. Decreto No. 3106 de 1990 (28 de diciembre) "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 1991, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"	289

CONCEPTOS

. Concepto del Consejo de Estado sobre ordenación del gasto por parte de las mesas directivas del Senado y Cámara	329
. Concepto del Consejo de Estado sobre el artículo 16 de la Ley 38 de 1989 sobre el principio de Inembargabilidad.	336